

administración local

AYUNTAMIENTOS

AGUDO
ANUNCIO

Por don Manuel Vera Fernández, en nombre y representación de “Matadero frigorífico de Agudo”. Se ha solicitado licencia actividad, para establecer la actividad denominada: “Explotación de Trantantes u Operadores Comerciales” con emplazamiento en Polígono 10 parcelas 51 “quinto de los cerdos”, del término municipal de Agudo (Ciudad Real).

Lo que se hace público, comprobada las condiciones de la actividad, entendiéndose que se cumplen los requisitos exigibles y que la expresada actividad no se halla afectada por el Reglamento de 30 de noviembre de 1961, ni por el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982. Y de acuerdo con la ley 21/2013 del 9 de diciembre y la ley 4/2007 de evaluación de impacto ambiental, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

En Agudo, a 09 de junio de 2017.- La Alcaldesa, María Isabel Mansilla Piedras.

Anuncio número 1996

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>